

**País: Paraguay**

**Documento de Revisión Sustantiva N° 5**

**Número y Título del Proyecto:** Proyecto 00084384 - Fortaleciendo capacidades para la promoción de la participación política de las mujeres.

**Award:** 00070356

**Año de Inicio:** 2012

**Año de Finalización:** 2016

**Asociado en la Implementación:** PNUD

**Tipo de Revisión:** Sustantiva 5

**Efecto directo del CPAP:** El Paraguay habrá realizado avances en la protección y observancia de los derechos de todas las personas, y en particular, de las poblaciones vulnerables y discriminadas.

**Productos esperados:** Analizar la situación de la participación político electoral de las mujeres y generar información sobre los obstáculos para incrementar el acceso a espacios políticos protagónicos.

**Justificación:**

La presente revisión sustantiva amplía el periodo de ejecución del proyecto al 31 de diciembre de 2016 y aumento de USD 24.000 fondos TRAC. Siguiendo con la línea de acciones estratégicas implementadas por el "Proyecto Fortaleciendo capacidades para la participación política", llevadas a cabo en forma conjunta por el PNUD y ONU Mujeres, con el Ministerio de la Mujer, esta revisión sustantiva tiene por objeto profundizar las acciones iniciadas en el 2015.

Características		Financiamiento del Presupuesto AL 15/12/2015	<u>Monto USD</u>
<b>Periodo del Programa</b>	2015-2019	Total del Proyecto Rev.4	162.122,51
<b>Área Estratégica Clave:</b>	Gobernabilidad democrática	Mas Recursos asignados Presente Rev.Sust.N° 5	24.000,00
<b>Atlas Award ID:</b>	70356	<b>Total de presupuesto</b>	<b>186.122,51</b>
<b>Fecha inicio:</b>	2012	<b>COMPOSICION PRESUPUESTARIA :</b>	
<b>Fecha finalización:</b>	31/12/2016	• Recursos Asignados:	
<b>Fecha reunión LPAC</b>		• ONU Mujeres (30000)	93.065,00
<b>Modalidad:</b>	DIM	• Fondos Trac (4000)	93.057,51
		<b>Total Recursos del Proyecto:</b>	<b>186.122,51</b>

**Aprobado por:**

**Fecha**

**Firma**

Ana María Baiardi  
Ministra de la Mujer

Cecilia Ugaz Estrada,  
Representante Residente, PNUD

.....

.....



## **I. Justificación**

Un proceso electoral es en general un escenario privilegiado para dar visibilidad a las necesidades y demandas de colectivos específicos. Por ello el periodo preparatorio de las Elecciones Municipales de 2015 constituye un momento político propicio para evidenciar la baja representación de las mujeres a nivel local, como también para generar un debate sobre las competencias y el potencial de los gobiernos municipales para dar respuestas a las necesidades e intereses específicos de las mujeres.

En los últimos 10 años las mujeres han estado en los márgenes de la toma de decisiones en los gobiernos locales. En el periodo de gobierno que finaliza este año solo el 8% de los gobiernos municipales está encabezado por una mujer; mientras en las concejalías municipales el 22% de las bancas es ocupado por mujeres. Por otra parte, el acceso de las mujeres al ejercicio del poder local ha experimentado un estancamiento en los últimos diez años; así el crecimiento promedio de mujeres electas en las tres elecciones municipales realizadas entre el 2001 y 2010 fue de 1,3%. Sin embargo, los gobiernos locales se caracterizan por ser la instancia estatal más cercana a la ciudadanía, con funciones de gestión de los temas más cotidianos y prácticos de la vida pública. Esta "cercanía con la gente", lleva a considerar su capacidad para lograr una mejor interpretación de las necesidades ciudadanas y para generar respuestas más adecuadas y concretas a las mismas. Este potencial puede ser capitalizado para dar respuestas a las necesidades de la vida cotidiana de las mujeres, que en general emergen de los roles que las mismas desempeñan en la familia y en la comunidad. Paradójicamente esta potencialidad, por lo general, no se traduce en mayor sensibilidad política hacia los temas de interés de la mitad de población, tampoco en la incorporación de éstos en la agenda institucional de la política local.

Por lo tanto, una parte de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género de la Justicia Electoral, serán transitoriamente pospuestas a fin de concentrar los esfuerzos en acciones que visibilicen la importancia de la participación y representación de mujeres en puestos de decisión, la incorporación de la perspectiva de género en los gobiernos locales para los electores/as y para las/os candidatas, a través de la ampliación y adaptación de la Campaña y la producción de herramientas metodológicas y espacios de socialización.

Considerando el nuevo escenario postelectoral iniciado en diciembre de 2015, esta revisión sustantiva tiene el propósito de extender las acciones 2.1 y 2.3 de la Actividad 1 del proyecto hasta diciembre de 2016. Para poder ejecutar estas acciones, se seguirá contando con los servicios de coordinación y administración correspondientes a la Actividad 5 del proyecto.

## **II. Actividades previstas**

Siguiendo con el propósito de esta revisión sustantiva, y conforme lo expuesto anteriormente se incorporan al documento de proyecto nuevas líneas de acción y, a la vez, se posponen las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género de la Justicia Electoral.

### **PRODUCTO 1**

**Instancia de diálogo político instalada con actores estratégicos, mujeres y hombres, acuerdan una agenda mínima de igualdad de género y democracia sustantiva.**

### **PRODUCTO 2**

**Derechos políticos de las mujeres visibilizados y difundidos, como aspecto constitutivo de la democracia sustantiva y de los procesos de desarrollo.**

#### **Actividad 1: Información y Conocimiento**

##### Acciones:

1.1 Diseñar e instalar una mesa de diálogo político integrada por hombres y mujeres de diferentes partidos políticos. El diseño incluirá la estructura, objetivos y metodología de funcionamiento de la mesa.

1.2 Apoyar la elaboración de una agenda mínima de reformas normativas, institucionales y lineamientos para la acción dirigidos a remover obstáculos y promover el aumento de la participación y representación de las mujeres



en la toma de decisiones de la política institucional, en todos los niveles del Estado.

1.3 Sistematizar y difundir los aprendizajes generados por el proceso de diálogo político.

1.4 Implementar talleres de discusión con actores estratégicos.

2.1. Elaborar, diseñar y producir materiales de capacitación con perspectiva de género (Equipo técnico, político/pedagógico)

2.2. Elaborar una Guía de Política Pública Local con perspectiva de género.

2.3. Diagramar e imprimir materiales

2.4. Imprimir la Agenda de derechos políticos de las mujeres y piezas comunicacionales de la Campaña.

2.5. Desarrollar espacios de socialización de la Agenda con candidatos y candidatas.

2.6. Diseñar, implementar y viralizar una nueva etapa de la Campaña "+ Candidatas, Mejor Democracia".

2.7. Relanzar y desarrollar actividades de posicionamiento de la Campaña.

### **PRODUCTO 3**

**El Ministerio de la Mujer ha fortalecido sus capacidades institucionales e implementa acciones efectivas de cumplimiento de los derechos y empoderamiento político de las mujeres.**

### **PRODUCTO 4**

**El TSJE ha fortalecido sus capacidades, con la adopción e implementación de líneas de acción específicas y transversales que mejoran el cumplimiento de derechos políticos y empoderamiento de las mujeres.**

#### **Actividad 4: Fortalecimiento Institucional**

##### Acciones:

3.1. Revisar e implementar la estructura de gestión y el Plan de Trabajo del Ámbito VIII del IIIPNIO.

3.2. Diseñar y establecer un mecanismo de articulación y coordinación de acciones con instancias estatales y no estatales relacionadas con el mandato de promover la ciudadanía política de las mujeres.

3.3. Apoyar la elaboración y aprobación de una resolución ministerial, que incluya la asignación de recursos humanos y financieros que permitan institucionalizar de la estructura de gestión y lineamientos de política del Ámbito VIII del IIIPNIO.

4.1. Desarrollar talleres con candidatos y candidatas, a fin de brindarles herramientas para transversalizar la perspectiva de género en los gobiernos locales y una agenda de derechos de las mujeres.



### III. Marco de Recursos y Resultados

Efecto esperado del CPAP: El Paraguay habrá realizado avances en la protección y observancia de los derechos de todas las personas, y en particular, de las poblaciones vulnerables y discriminadas.			
Área estratégica aplicable: Gobernabilidad Democrática			
Título del Proyecto y ID (ATLAS Award ID): Fortaleciendo capacidades para la participación política de las mujeres (70356)			
RESULTADO ESPERADO (output)	PRODUCTOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PROVEEDOR CLAVE
<p>Analizar la situación de la participación política electoral de las mujeres y generar información sobre los obstáculos para incrementar el acceso a espacios políticos protagónicos.</p> <p><b>Línea de base:</b> Limitadas capacidades institucionales para la promoción efectiva de la participación política de las mujeres.</p> <p><b>Indicadores:</b> 1a. Número de actores institucionales claves cuentan con herramientas de política pública (planes de trabajo, manuales operativos y productos comunicacionales) para promover y mejorar la participación de las mujeres en la arena política.</p> <p>1b. Número de actores estratégicos institucionales, de partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil participan activamente de las mesas de diálogo político instalada.</p> <p><b>Meta 2015:</b> Mesa de diálogo político integrada por hombres y mujeres de diferentes partidos políticos instalada y en funcionamiento</p> <p>2 actores institucionales cuentan con herramientas de política pública para promoción de la participación política de las mujeres para final del 2014</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instancia de diálogo político instalada con actores estratégicos, mujeres y hombres, acuerdan una agenda mínima de igualdad de género y democracia sustantiva.</li> <li>2. Derechos políticos de las mujeres visibilizados y difundidos, como aspecto constitutivo de la democracia sustantiva y de los procesos de desarrollo.</li> <li>3. Ministerio de la Mujer ha fortalecido sus capacidades institucionales e implementa acciones efectivas de cumplimiento de los derechos y empoderamiento político de las mujeres.</li> <li>4. El TSJE ha fortalecido sus capacidades, con la adopción e implementación de líneas de acción específicas y transversales que mejoran el cumplimiento de derechos políticos y empoderamiento de las mujeres.</li> </ol>	<p><u>Productos 1 y 2</u></p> <p><u>Actividad 1. Información y conocimiento</u></p> <p><u>Acciones</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diseñar e instalar una mesa de diálogo político integrada por hombres y mujeres de diferentes partidos políticos. El diseño incluirá la estructura, objetivos y metodología de funcionamiento de la mesa.</li> <li>1.2 Apoyar la elaboración de una agenda mínima de reformas normativas, institucionales y lineamientos para la acción dirigidos a remover obstáculos y promover el aumento de la participación y representación de las mujeres en la toma de decisiones de la política institucional, en todos los niveles del Estado.</li> <li>1.3 Sistematizar y difundir los aprendizajes generados por el proceso de diálogo político.</li> <li>1.4 Implementar talleres de discusión con actores estratégicos.</li> <li>2.1 Elaboración, diseño y producción de materiales de capacitación con perspectiva de género (Equipo técnico, político/pedagógico).</li> <li>2.2 Elaboración de una Guía de Política Pública Local con perspectiva de género.</li> <li>2.3 Diagramación e impresión de materiales.</li> <li>2.4 Espacios de socialización de la Agenda con candidatos y candidatas.</li> <li>2.5 Diseñar, implementar y viralizar una nueva etapa de la "Campaña + Candidatas Mejor Democracia".</li> <li>2.6 Imprimir la Agenda de derechos políticos de las mujeres y piezas comunicacionales de la Campaña.</li> <li>2.7. Relanzamiento y actividades de posicionamiento.</li> </ol>	<p>n/a</p> <p>Consultorias nacionales, talleres, producción de impresiones</p>

		<p><b><u>Productos 3 y 4</u></b></p> <p><b><u>Actividad 4 Fortalecimiento institucional</u></b></p> <p><b><u>Acciones</u></b></p> <p>3.1 Revisar e implementar la estructura de gestión y el Plan de Trabajo del Ámbito VIII del IIPNIO.</p> <p>3.2 Diseñar y establecer un mecanismo de articulación y coordinación de acciones con instancias estatales y no estatales relacionadas con el mandato de promover la ciudadanía política de las mujeres.</p> <p>3.3 Apoyar la elaboración y aprobación de una resolución ministerial, que incluya la asignación de recursos humanos y financieros que permitan institucionalizar de la estructura de gestión y lineamientos de política del Ámbito VIII del IIPNIO.</p> <p>4.1.1. Talleres con candidatos y candidatas</p>	
--	--	---	--

IV. Plan de Trabajo y Presupuesto 2015

Producto Esperado (Output)	Actividades Planeadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto 2015			
		T1	T2	T3	T4		Fondo	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
<p>Analizar la situación de la participación política electoral de las mujeres y generar información sobre los obstáculos para incrementar el acceso a espacios políticos protagónicos.</p> <p><b>Línea de base:</b> Limitadas capacidades institucionales para la promoción efectiva de la participación política de las mujeres.</p> <p><b>Indicadores:</b> 1a. No. de actores institucionales claves cuentan con herramientas de política pública 1b. No. de actores institucionales, políticos y sociales participan activamente de las mesas de diálogo político instalada.</p> <p><b>Metas 2015:</b> Mesa de diálogo político integrada por hombres y mujeres de diferentes partidos políticos instalada y en funcionamiento</p> <p>2 actores institucionales cuentan con herramientas de política pública para promoción de la participación política de las mujeres para final del 2015.</p>	Actividad 1 Información y conocimiento			X	X	PNUD	30000	71300	Consultoría Nacional	8.541,00
				X	X	PNUD	4000	71300	Consultoría Nacional	13.478,00
		X	X	X	X	PNUD	30000	74200	Impresiones y publicaciones	12.475,67
		X	X	X	X	PNUD	4000	74200	Impresiones y publicaciones	5.389,00
		X	X	X	X	PNUD	30000	75700	Talleres	2.283,00
				X	X	PNUD	4000	75700	Talleres	5.838,00
		X	X	X	X	PNUD	30000	74500	Costos Directos PNUD (ISS)	640,39
						PNUD	30000	74705	Registro de diferencia cambiaria	825,00
		X	X	X	X	PNUD	30000	75100	Costos Indirectos PNUD - GMS	1.981,20
		<b>Subtotal Actividad 1</b>								
<p>Actividad 4</p> <p>Fortalecimiento Institucional</p>				X	X	PNUD	04000	71600	Viatico Local	297,00
				X	X	PNUD	04000	73400	Movilidad Local	556,00
	X	X	X	X	PNUD	30000	71300	Consultores Locales (Coordinación)	18.022,00	
	X	X	X	X	PNUD	30000	71300	Talleres	1.000,00	
					PNUD	4000	74500	Varios	196,00	
	X	X	X	X	PNUD	30000	74599	Costos Directos PNUD (ISS)	422,46	
	X	X	X	X	PNUD	30000	75100	Costos Indirectos PNUD - GMS	2.130,07	
	<b>Subtotal Actividad 4</b>									<b>22.623,53</b>
<p>Actividad 5 Coordinación y Administración</p>				X	X	PNUD	4000	71400	Contratos de Servicios (Personas)	24.246,00
										<b>24.246,00</b>





## V. Gestión de Calidad para los Resultados de los componentes del Proyecto

<b>PRODUCTO 1:</b> Analizar la situación de la participación político electoral de las mujeres y generar información sobre los obstáculos para incrementar el acceso a espacios políticos protagónicos.		
<b>Resultado de la Actividad 1</b>	Visibilizar el derecho a la participación política de las mujeres y su aporte a la construcción de una sociedad democrática	<b>Inicio:</b> Setiembre 2015 <b>Fin:</b> Noviembre 2015
<b>Propósito</b>	Información y conocimiento	
<b>Descripción</b>	Se pretende ampliar la difusión e incidencia de la campaña "+ Candidatas Mejor Democracia" adecuando los contenidos de abogacía y los mensajes a la fase del proceso electoral posterior a las internas partidarias. Se orientará hacia contenidos de las Elecciones Municipales a celebrarse en noviembre de 2015.	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Método de calidad</b>	<b>Fecha de la evaluación</b>
No. de acciones de comunicación ejecutadas en la fase posterior a las internas partidarias.	Campaña de comunicación y estrategia de abogacía ampliada, difundida a la opinión pública.	Noviembre de 2015

<b>PRODUCTO 1:</b> Analizar la situación de la participación político electoral de las mujeres y generar información sobre los obstáculos para incrementar el acceso a espacios políticos protagónicos.		
<b>Resultado de la Actividad 4</b>	Fortalecer las capacidades de trabajo y transversalización de género del organismos públicos como el Ministerio de la Mujer y el el TSJE.	<b>Inicio:</b> Setiembre 2015 <b>Fin:</b> Diciembre 2015
<b>Propósito</b>	Fortalecimiento institucional.	
<b>Descripción</b>	Realización de talleres con candidatas y candidatos a los efectos de presentar y brindarles herramientas para transversalizar la perspectiva de género en los gobiernos locales y una agenda de derechos de las mujeres.	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Método de calidad</b>	<b>Fecha de la evaluación</b>
No. de encuentros realizados con candidatos y candidatas	Materiales elaborados Encuentros realizados (infografía, programa, etc.)	Diciembre 2015